

Código: BS-MA-001-FR-013	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	 <i>Olaya Herrera</i> Aeropuerto - Medellín	 Alcaldía de Medellín Dentro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 002	LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		
Fecha: 22/10/2025			
Página 1 de 4			



RADICADO N.º.
2026001000004273 - E1
2026-07-01 12:27
REMITENTE/DESTINATARIO:
GLORIA MARCELA LOMBANA
ASUNTO:
CONTRATO CPS 10-2026 GLORIA MARCELA INFORME
DE SUP
DEPENDENCIA ACTUAL:
GERENCIA

CONTRATO N°	CPS 10-2026
CONTRATISTA	GLORIA MARCELA LOMBANA ARIAS
SUPERVISOR	ANDRÉS CÁRDENAS RODRÍGUEZ

ÍTEM	DOCUMENTOS INCORPORADOS	APLICA	Chequeo 1 CONTRATISTA	Chequeo 2 SUPERVISOR
1	BS-MA-001-FR-013 LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	X	X	✓
2	BS-MA-001-FR-015 INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA	X	X	✓
3	BS-MA-001-FR-016 SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO	X	X	✓
4	Evidencias en WinZip	X	X	✓
5	Certificado pago Seguridad Social, firmada por Representante Legal o Revisor Fiscal (Persona Jurídica)	NA	NA	
6	BS-MA-001-FR-017 ANEXO FINANCIERO Anexo 1 Declaración Juramentada (Persona Natural)	X	X	✓
7	Planilla de pago Seguridad Social	X	X	✓
8	BS-MA-001-FR-018 ANEXO FINANCIERO Anexo 2 Declaración juramentada sobre solicitud de costos y deducciones (Persona Natural)	X	X	✓
9	Certificados de los costos y deducciones	N/A	N/A	
10	BS-MA-001-FR-019 ANEXO FINANCIERO Anexo 3 Certificado Juramentado de Dependientes (Persona Natural)	X	X	✓



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 - 157 tercer piso

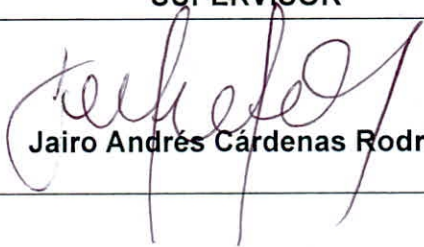
PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-013	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 002	LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
Fecha: 22/10/2025		
Página 2 de 4		

11	Registro Civil o Cédula de cada uno de los dependientes	X	X	✓
12	BS-MA-001-FR-020 ANEXO FINANCIERO Anexo 4 Solicitud disminución de Retención en la Fuente con Certificados de intereses hipotecarios o de salud prepagada (<i>Persona Natural</i>)	X	X	✓
13	Factura emitida por área de Financiera y Administrativa o por el Proveedor/contratista	X	X	✓
14	Evidencia cargue en SECOP II del Informe de Actividades y factura Mes Anterior	X	X	✓
15	Comprobante de egreso en el informe del mes anterior	X	X	✓
16	Certificado de retenciones en el informe del mes anterior	N/A	N/A	
17	Comprobante de pago en el informe del mes anterior	N/A	N/A	

CONTRATISTA	SUPERVISOR
 Gloria Marcela Lombana Arias	 Jairo Andrés Cárdenas Rodríguez



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-015	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	  Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 002	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
Fecha: 26/05/2025		
Página 1 de 11		

CONTRATO NÚMERO: CPS 10-2026

CONTRATANTE	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA	
CONTRATISTA	GLORIA MARCELA LOMBANA ARIAS	
NIT /CÉDULA	43264355	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VINCULO LABORAL, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO JURIDICO AL PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA	
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$52.983.333) MLCTE INCLUIDOS IMPUESTOS QUE POR LEY CORRESPONDAN Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
ADICIONES	N/A	
AMPLIACION	N/A	
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$52.983.333) MLCTE INCLUIDOS IMPUESTOS QUE POR LEY CORRESPONDAN Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES Y SIETE (7) DÍAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES Y SIETE (7) DÍAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
FECHA DE INICIO	9 DE ENERO DE 2026	
NOMBRE DEL SUPERVISOR PRINCIPAL	ANDRÉS CÁRDENAS RODRÍGUEZ	
NOMBRE DEL SUPERVISOR SUPLENTE	N/A	
FACTURA N°	DS	
PERIODO DE SUPERVISIÓN	DESDE:	1° DE JUNIO DE 2026
	HASTA:	30 DE JUNIO DE 2026

Con el objeto de describir el seguimiento integral que debe hacer el Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera, a la ejecución del contrato de la referencia para asegurar que cumpla con su propósito, se presenta a continuación el informe de supervisión que contiene aspectos técnicos,



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-015	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	  Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 002	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
Fecha: 26/05/2025		
Página 2 de 11		

administrativos, financieros, contables y jurídicos,¹ de la ejecución del contrato, con fundamento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que aclaren, modifiquen, adicionen o sustituyan.

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ENTREGABLES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS	EVIDENCIAS
1. Brindar apoyo técnico-jurídico en los comités de conciliación, Consejos Directivos y en las reuniones institucionales que se requiera, mediante la presentación de información, análisis y propuestas en materia de defensa jurídica, gestión contractual y protección del daño antijurídico del EPAOH.	1. El 10 de junio de 2026, se llevó a cabo el Comité de Conciliación sesión No. 8, en el que se revisó el recurso de apelación interpuesto por el señor Gustavo Adolfo Ruíz en contra de la EDL. 2. El 24 de junio de 2026 se llevó a cabo el Comité de Conciliación sesión No. 9, en el que se puso en consideración de los miembros del Comité la posibilidad de adelantar una conciliación extrajudicial que tenga por objeto la liquidación del Contrato CI-03-2023. 3. Se asistió a las diferentes reuniones del Establecimiento Público.	Evidencia 1. 1. PDF acta del Comité de Conciliación sesión No. 8. 2. PDF acta del Comité de Conciliación sesión No. 9. 3. Constancia de asistencia a las reuniones.
2. Apoyar jurídicamente los procesos relacionados con la administración de personal, trámites ante fondos de pensiones, actuaciones disciplinarias y el comité de convivencia laboral, incluyendo la elaboración, formación y ajuste de procedimientos que regulen estas materias.	1. El 3 de junio se revisó y ajustó la resolución de cesantías de Jaime Alberto Bedoya y se revisó la notificación al fondo de cesantías. 2. El 4 de junio de 2026 se dio respuesta a solicitud del señor Hugo Alberto Parra Ariztizábal	Evidencia 2. 1. PDF resolución. 1.1. Notificación al fondo. 2. PDF de la respuesta.

¹ Inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-015	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	  Alcaldía de Medellín Quinto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 002	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
Fecha: 26/05/2025		
Página 3 de 11		

	con respecto a la entrega del cargo. 3. El 9 de junio se revisó y ajustó la resolución GG-71 por la cual se concedió el periodo de vacaciones a Guillermo Barrientos y la GG-72 por la cual se concedió el periodo de vacaciones a Yulie Loaiza. 4. El 10 de junio de 2026 se expidió la Resolución GG-73 por la cual se resolvió el recurso de apelación interpuesto contra la EDL por el señor Gustavo Adolfo Ruíz Gómez. 5. El 11 de junio se expidió la Resolución GG-74, por la cual se reconoció el bono pensional tipo B en favor de la señora Dennis Lucía Gordon Acuña. Para la expedición de la Resolución se debieron realizar las gestiones respectivas, que consistieron en la solicitud del cupón de pago a Colpensiones y la revisión en la plataforma del Ministerio de Hacienda y se realizó la marcación del bono en la página del Ministerio de Hacienda. 6. El 12 de junio de 2026, se revisó y ajustó la Resolución GG-75, por medio de la cual se autorizaron unos reconocimientos económicos conforme al programa de bienestar social e incentivos, estímulos y capacitación sesión no. 3, para los empleados del aeropuerto Olaya Herrera.	3. PDF de las Resoluciones. 4. PDF de la Resolución. 5. PDF Resolución. 5.1. PDF constancia de marcación en la página del Ministerio de Hacienda. 6. PDF de la Resolución.
--	---	--



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-015	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	  Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 002	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
Fecha: 26/05/2025		
Página 4 de 11		

	7. El 16 de junio de 2026, se realizaron requerimientos al Profesional Universitario y al Líder de Programa Administrativo y Financiero con la finalidad de que realizaran la entrega integral de los cargos.	7. PDF de los requerimientos.
	8. El 18 de junio de 2026 se expidió la Resolución GG-76 mediante la cual se realizó el nombramiento de la señora Ladys García Saldarriaga, en el empleo denominado Líder de Programa, Código 206, Grado 6 y se dio por terminada la provisionalidad de la señora Gladys Jiménez Cárcamo, quien actualmente ocupa ese cargo.	8. PDF de la resolución.
	9. El 18 de junio se expidió la resolución GG-77 por la cual se ordenó una comisión de servicios, se autorizaron unos viáticos, tiquetes aéreos y peajes de la Gerente General a la ciudad de Bogotá.	9. PDF de la Resolución.
	10. El 22 de junio de 2026 se expidió la Resolución GG-79 mediante la cual se realizó el nombramiento de la señora Luisa Fernanda Castañeda Uribe, en el empleo denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 2 y se dio por terminada la provisionalidad de la señora Yulie Loaiza Carvajal, quien actualmente ocupa ese cargo.	10. PDF de la resolución.
	11. El 22 de junio de 2026 se expidió la Resolución GG-80 mediante la cual se realizó el nombramiento del señor Wilson	11. PDF de la resolución.



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso
PBX: (+57) 604 403 67 80
NIT: 800157073-4
Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-015	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	 
Versión: 002	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
Fecha: 26/05/2025		
Página 5 de 11		

	Arley Agudelo Villa en el empleo denominado Líder de Programa, Código 206, Grado 6 y se dio por terminada la provisionalidad del señor Hugo Alberto Sierra Aristizábal, quien actualmente ocupa ese cargo. 12. El 22 de junio de 2026 se expidió la Resolución GG-81 mediante la cual se realizó el nombramiento de la señora Danna Salomé Martínez Ramírez, En el Empleo denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 2 y se dio por terminada la provisionalidad del señor Juan Carlos Builes Taborda, quien actualmente ocupa ese cargo.	12. PDF de la resolución.
3. Apoyar la defensa judicial y extrajudicial en los diferentes procesos en los que es parte la entidad ante las distintas instancias u organismos competentes; así como apoyar la evaluación y el análisis de las sentencias judiciales desfavorables en contra del Establecimiento Público, realizando una propuesta ante el respectivo comité de conciliación acerca de las diferentes alternativas jurídicas a fin de evitar que se produzca nuevamente una materialización del daño antijurídico.	1. El 3 de junio de 2026 se presentó solicitud de conciliación extrajudicial ante la Procuraduría Administrativa de Medellín, en la que el EPAOH convoca a Metroplús por el incumplimiento del objeto contractual en el Contrato Interadministrativo N°4600088489 de 2020. Esta solicitud le correspondió a la Procuraduría 111 Judicial Administrativa en la que se fijó fecha de audiencia inicial para el 21 de julio de 2026 a las 11:30 a.m. 2. Se realizó la diligencia de firma del auto comisorio y de control mensual de inventario del Hangar 73. Adicionalmente, se asistió al Hangar el 9 de junio de 2026 con la Líder Jurídica, el abogado de la DIAN Martín Bohórquez y el perito designado	Evidencia 3. 1. PDF solicitud de conciliación extrajudicial. 1.1. Poder conferido por la Gerente General para presentar la solicitud de conciliación. 1.2. Auto admisorio de la solicitud de conciliación. 1.3. Constancia respuesta Procuraduría. 2. PDF con los documentos firmados.



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-015	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	  Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 002	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
Fecha: 26/05/2025		
Página 6 de 11		

	por la DIAN para poder presentar solicitud de conciliación extrajudicial. Nos encontramos a la espera del informe.	
4. Apoyar el establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera, en lo relativo a los asuntos disciplinarios y el comité de convivencia laboral, brindando acompañamiento y formación y ajuste de los procedimientos que rigen la materia.	1. El 17 de junio de 2026 se dio respuesta al Doctor Gustavo Adolfo León Vasco-Contralor Auxiliar-CAAF Movilidad y Servicios de Transporte Público (Socialización de hecho irregular – Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Abreviada – Contrato CPS-021-2026)	Evidencia 4. 1. PDF de la respuesta.
5. Diligenciar las actuaciones e información recopilada en la plataforma destinada por la entidad, así como radicarlas en el aplicativo que la entidad señale para el depósito de información.	1. Se ingresó toda la información a la plataforma SharePoint Gestión Jurídica del Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera.	Evidencia 5. 1. Constancia ingreso a plataforma SharePoint.
6. Apoyar la elaboración y ajuste de los procedimientos, políticas, instructivos, formatos entre otros de los procesos en que participe, hasta su firma y cargue en las plataformas establecidas.	1. Se expidió la Resolución GG-70 del 3 de junio de 2026, por la cual se unificó y actualizó el Código de Integridad del EPAOH. 2. El 23 de junio de 2026 se revisó y ajustó la Resolución mediante la cual se adopta la Política de Administración del Riesgo y la Versión 2 de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción del Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera". 3. Se realizó el ajuste de las tablas de retención documental de Gestión Jurídica.	Evidencia 6 1. PDF de la Resolución. 2. PDF de la Resolución. 3. PDF de las tablas ajustadas.
7. Apoyar el seguimiento y evaluación a la gestión del(os) proceso(s) en los que participa en la ejecución del contrato, así como dar respuesta a solicitudes, recomendaciones y	1. El 19 de junio de 2026 se actualizaron los planes de mejoramiento del proceso de Gestión Jurídica	Evidencia 7. 1. Planes de mejoramiento radicados.



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-015	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	 
Versión: 002	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
Fecha: 26/05/2025		
Página 7 de 11		

observaciones surgidas en la preparación o durante las auditorías internas y externas de los diferentes entes de control, contribuyendo en la administración de: - Matriz de riesgos, controles y evidencias. - Planes de acción institucionales. - Indicadores de gestión. - Planes de mejoramiento	2. El 12 de junio se llevó a cabo la reunión de Seguimiento Recomendaciones GJ. 3. El 2 de junio se llevó a cabo la reunión de Seguimiento Planeación GJ.	2. Constancia asistencia Seguimiento Recomendaciones GJ. 3. Constancia asistencia Seguimiento planeación GJ.
8. Ingresar en el SECOP II de manera mensual la factura e informe de actividades que den cuenta de su ejecución contractual y demás requerimientos de cumplimiento del contrato. Igualmente, publicaciones en las plataformas o aplicativos señalados por la entidad como repositorios de la información	1. Se ingresó al SECOP la factura e informe de actividades que dio cuenta de la ejecución contractual de mayo de 2026.	Evidencia 8 1. Pantallazo de ingreso al Secop II.
9. Las demás relacionadas con el objeto y alcance del Contrato.	1. El 10 de junio de 2026 se dio respuesta a la señora Paulina Upegui Rincón, enviando certificado que remitió la CIS. 2. El 11 de junio de 2026 se dio respuesta a Dasa High Technology, quien ofreció su portafolio de servicios. 3. El 16 de junio se revisó la petición que realizó el área de comunicaciones a AIRPLAN S.A.S., respecto a la de articulación interinstitucional para la estructuración y cofinanciación del proyecto de iluminación exterior del aeropuerto Olaya Herrera. 4. El 16 de junio de 2026 se dio traslado por competencia a ARIPLAN de la petición presentada por la Clínica	1. PDF respuesta. 2. PDF respuesta. 3. PDF respuesta. Falta la evidencia 3. 4. PDF respuesta.



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-015	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	  Alcaldía de Medellín Dentro de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 002	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
Fecha: 26/05/2025		
Página 8 de 11		

	Cardiovid de la Congregación Mariana. 5. El 16 de junio de 2026 se dio respuesta al señor Gustavo Adolfo Ruíz Gómez respecto a la solicitud de reconocimiento de montura y lentes permanentes. 6. El 17 de junio de 2026 se dio respuesta a ATP Fiber Colombia S.A.S., quien ofreció su portafolio de servicios. 7. El 19 de junio de 2026 se dio traslado por competencia a ARIPLAN de la petición presentada por la empresa SOLAIR JET. 8. El 22 de junio se dio respuesta al señor Emanuel David Díaz Ruíz, quien solicitaba una oportunidad como aprendiz del SENA. 9. El 22 de junio se dio respuesta a la señora Isabel Aguirre Álvarez, quien realizó una petición respecto al empleo denominado Líder de Programa, Código 206, Grado 6, identificado con la OPEC No. 221341. 10. El 23 de junio se complementó la respuesta al Director de Afiliaciones y Acreditación de Porvenir S.A. 11. El 24 de junio de 2026 se dio respuesta a Hello Bpo S.A.S. Concesionario de Flamingo,	5. PDF respuesta. 6. PDF respuesta. 7. PDF respuesta. 8. PDF respuesta. 9. PDF respuesta. 10. PDF respuesta. 11. PDF respuesta.
--	---	--



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso
PBX: (+57) 604 403 67 80
NIT: 800157073-4
Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-015	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	 <i>Olaya Herrera</i> Aeropuerto - Medellín	 Alcaldía de Medellín Quinto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 002	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		
Fecha: 26/05/2025			
Página 9 de 11			

	informando que la señora Leidy Johanna Restrepo Velásquez no labora para el EPAOH. 12. El 24 de junio de 2026 se dio respuesta a comunicación radicada No. 20260010000003633 – Concepto Médico Ocupacional del señor Gustavo Adolfo Ruíz.	12. PDF respuesta.
--	---	--------------------

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

2.1. Verificación del Expediente:

Se procedió con la verificación del expediente contractual donde se pudo constatar que se encuentra actualizado y cumple con la normatividad aplicable.

2.2. Revisión de la Publicidad del proceso:

Para efectos de garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad del proceso de contratación se procedió a suscribir el contrato mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y en la plataforma de gestión transparente.

2.3. Verificación del cumplimiento de las obligaciones SG-SST:

Se realizó verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, en materia de los aportes correspondiente al Sistema General de Seguridad Social Integral, así:

Para persona natural y/o jurídica (salud, pensión y ARL)

PERIODO DE COTIZACIÓN	PLANILLA NO.	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	TOTAL, PAGADO
ENERO	82656540	\$311.800	\$399.100	\$13.100	\$724.000
FEBRERO	83879692	\$425.000	\$544.000	\$17.800	\$986.800
MARZO	84384483	\$425.000	\$544.000	\$17.800	\$986.800
ABRIL	85129482	\$425.000	\$544.000	\$17.800	\$986.800
MAYO	85809931	\$425.000	\$544.000	\$17.800	\$986.800
JUNIO	86065961	\$425.000	\$544.000	\$17.800	\$986.800



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-015	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	  Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 002	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
Fecha: 26/05/2025		
Página 10 de 11		

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA				\$ 52.983.333		
VALOR ADICION DEL CONTRATO INCLUIDO IVA				0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$ 52.983.333		
EJECUCION MES				EJECUCION ACUMULADA		
FECHA DE PAGO	COMPROBANTE DE PAGO	VALOR PROGRAMADO DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN PROGRAMADO MES	% DE AVANCE ACUMULADO	VALOR REAL COBRADO	SALDO SIN EJECUTAR
3/02/2026	21.004	6.233.333	12%	12%	6.233.333	46.750.000
3/03/2026	21.034	8.500.000	16%	28%	14.733.333	38.250.000
27/03/2026	21.073	8.500.000	16%	44%	23.233.333	29.750.000
6/05/2026	21101	8.500.000	16%	60%	31.733.333	21.250.000
29/05/2026	21114	8.500.000	16%	76%	40.233.333	12.750.000
			0%	76%	40.233.333	12.750.000
			0%	76%	40.233.333	12.750.000
			0%	76%	40.233.333	12.750.000
			0%	76%	40.233.333	12.750.000
			0%	76%	40.233.333	12.750.000
			0%	76%	40.233.333	12.750.000
			0%	76%	40.233.333	12.750.000
	5	40.233.333	-			

Fuente: CDP-19 y RP-15 del 9 de enero del año 2026.

Una vez registrada la gestión financiera y contable del contrato, se deja constancia que se verificaron los documentos necesarios para efectuar el pago al contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El supervisor verificó la conformidad de la ejecución del contrato, conforme a los términos pactados y según la normatividad aplicable; por lo cual expresa que:

- En este proceso no se han presentado reclamaciones ni controversias.
- No se han aplicado multas o sanciones por incumplimiento.
- Las garantías se encuentran vigentes.



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-015	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	 
Versión: 002	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
Fecha: 26/05/2025		
Página 11 de 11		

4.1. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

COMPañÍA ASEGURADORA Y No. DE PÓLIZA	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS (FECHA DE INICIO – FECHA DE FIN)
Seguros del Estado S.A. 65-46-101064656	CUMPLIMIENTO	\$5.298.333	09/01/2026 – 20/01/2027

5. CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

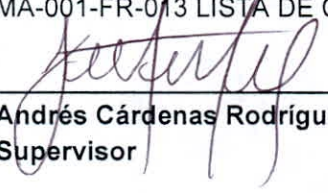
Una vez efectuado el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, del contrato de la referencia, el supervisor aprueba el cumplimiento de las actividades y/o entregables según lo establecido en el contrato y los documentos que hacen parte del mismo.

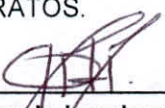
De conformidad con lo anterior, el supervisor, hace constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades realizadas en el periodo y es procedente el pago por valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$8.500.000)**, correspondiente al cobro del periodo de **01 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026**.

NOTA:

Una vez revisado el informe se evidencia que se están ejecutando los recursos de acuerdo con lo planeado.

La estructuración de este informe y las evidencias que lo sustentan están acordes al formato BS-MA-001-FR-013 LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN DE CONTRATOS.


Andrés Cárdenas Rodríguez
 Supervisor


Gloria Marcela Lombana Arias
 Contratista



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-016	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	 Aeropuerto - Medellín  Alcaldía de Medellín Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 001	SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO	
Fecha: 26/05/2025		
Página 1 de 3		

CONTRATO	CPS 10-2026
CONTRATISTA	Gloria Marcela Lombana Arias
FECHA DE SEGUIMIENTO	Junio 30 de 2026

La presente matriz de seguimiento tiene como objetivo estructurar y monitorear de manera rigurosa los riesgos asociados a la ejecución de contratos en el Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera. El control permanente de estos riesgos permite asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales, así como la calidad y continuidad de los servicios contratados.

La importancia de este seguimiento radica en prevenir y mitigar situaciones que puedan afectar los objetivos del contrato, la seguridad operativa, el cumplimiento legal y la eficiencia administrativa. Una gestión proactiva de riesgos facilita la toma de decisiones informadas, minimiza costos por incumplimientos y fortalece la relación contractual con los proveedores.

Para cada riesgo identificado, se presentan actividades detalladas de mitigación que se realizan de manera periódica, acompañadas de evidencias sencillas de implementar. El enfoque busca garantizar que las acciones preventivas y correctivas sean accesibles y efectivas, promoviendo una gestión contractual eficiente.

1. Variación de las Cantidades de Obligaciones Específicas y Productos

- **Descripción:** Cambios no previstos en las cantidades contratadas o productos entregables, lo que podría afectar el presupuesto y la continuidad del servicio.
- **Probabilidad:** Improbable
- **Impacto:** Moderado

Actividades de Mitigación Mensual:

Actividad	Responsable	Fecha	Descripción	Evidencias
Verificación mensual de entregables	Supervisor	Primeros 5 días del mes	Comparación sencilla entre el contrato y las cantidades recibidas	Informe de supervisión y carpeta de evidencias
Revisión cotidiana	Supervisor y contratista	Todos los días	Realizar reportes de avance de actividades durante el mes al supervisor	Actas, correos, agenda
Registro de actividades	Supervisor y contratista	Todos los días del mes	Registrar en los repositorios definidos la documentación generada	Share Point One Drive



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-016	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	
Versión: 001	SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO	
Fecha: 26/05/2025		
Página 2 de 3		

2. Falta de Idoneidad o Competencia del Contratista para la Prestación del Servicio

- **Descripción:** Deficiencias técnicas en la ejecución del servicio por falta de experiencia o formación del contratista.
- **Probabilidad:** Raro
- **Impacto:** Mayor

Actividades de Mitigación Mensual:

Actividad	Responsable	Fecha	Descripción	Evidencias
Evaluación visual y básica del servicio prestado	Supervisor	Primeros 10 días del mes	Observación general del trabajo del contratista	Retroalimentación simple e Informe de deficiencias en caso de requerirse
Revisión de certificados de formación del personal asignado	Supervisor	Antes del ingreso	Solicitar copias simples de certificados	Archivo físico o digital de documentos
Recomendaciones de mejora	Supervisor	Última semana del mes	Reunión simple para sugerir mejoras	Retroalimentación sencilla sobre aspectos por mejorar

3. Incumplimiento del Cronograma de Trabajo o Actividades Contratadas

- **Descripción:** Retrasos en la entrega de actividades o productos críticos del contrato.
- **Probabilidad:** Posible
- **Impacto:** Moderado

Actividades de Mitigación Mensual:

Actividad	Responsable	Fecha	Descripción	Evidencias
Revisión del avance de actividades	Supervisor	Último día hábil de la semana	Verificación del cumplimiento de actividades programadas	Agenda, Tareas en Outlook
Revisión de avances de compromisos institucionales	Supervisor	Mensual	Comparación del avance contra el cronograma	Informe de supervisión y carpeta de evidencias
Verificación de entregables en el plazo (si aplica)	Supervisor	Última semana del mes	Verificación del cumplimiento de los tiempos en entregables (si aplican)	Actas, correos



AerOlayaHerrera

www.aeropuertooherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-016	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	 
Versión: 001	SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO	
Fecha: 26/05/2025		
Página 3 de 3		

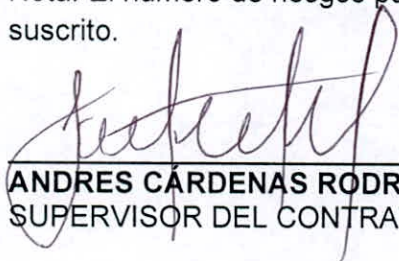
4. Accidente o Enfermedad Profesional del Contratista (Persona Natural)

- **Descripción:** Siniestro o enfermedad que impide la ejecución del contrato.
- **Probabilidad:** Improbable
- **Impacto:** Menor

Actividades de Mitigación Mensual:

Actividad	Responsable	Fecha	Descripción	Evidencias
Verificación simple de afiliación a seguridad social	Supervisor	5 días antes del fin de mes	Confirmación visual de documentos de ARL y EPS	Lista de chequeo del informe de supervisión
Registro de riesgos, incidentes, novedades de seguridad en el entorno laboral	Contratista Supervisor SST	Durante el mes	Comunicación directa sobre incidentes o enfermedades	Registro en correo o nota formal
Participación en capacitaciones en seguridad laboral	SST del Establecimiento	Según programación	Formaciones dictadas por especialistas.	Registro de asistencia firmado
Registro de novedades de salud	Contratista	Durante el mes	Comunicación directa sobre incidentes o enfermedades	Registro en correo o nota formal

Nota: El número de riesgos puede variar de acuerdo con las características del contrato suscrito.


ANDRÉS CÁRDENAS RODRÍGUEZ
 SUPERVISOR DEL CONTRATO



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 – 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia

Código: BS-MA-001-FR-017	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	  Alcaldía de Medellín Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 002	ANEXO FINANCIERO Anexo 1 Declaración Juramentada	
Fecha: 26/01/2026		
Página 1 de 1		

Medellín, 30 de junio de 2026

Señores
AEROPUERTO OLAYA HERRERA
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 del Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No. CPS 10 del año 2026

Para tal efecto certifico bajo la gravedad del juramento que:

a) Los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

b) El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago de junio de 2026.

Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla Nro. 86065961, la cual adjunto, corresponde a este contrato.

La disminución de la base del cálculo de retención en la fuente aplica tributariamente solo si los aportes corresponden al mismo periodo de cobro, sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el cual hace referencia al aporte vencido para efectos del sistema de seguridad social.

c) El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de Salud, Pensión y ARL, **sin interés de mora es:**

Concepto	Valor (en peso colombiano)
Salud	\$425.000
Pensión	\$544.000
ARL	\$17.800
Total	\$986.800

Firma: 

Nombres y apellidos: Gloria Marcela Lombana Arias

Cédula de ciudadanía: 43.264.355



AerOlayaHerrera

www.aeropuertoolayaherrera.gov.co

info@epaoh.gov.co

Carrera 65 A # 13 - 157 tercer piso

PBX: (+57) 604 403 67 80

NIT: 800157073-4

Medellín, Colombia



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-23, 08:52:23 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 86065961

Periodo Cotización: junio de 2026

Periodo Servicio: junio de 2026

PAGADO 03/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GLORIA MARCELA LOMBANA ARIAS			Dirección	CR 31A #19 - 445 APTO 2109
Documento	CC43264355			Teléfono	6045171386
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN			Identificación	
Representante Legal				ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET P	TDE	TAF	TAF P	VSP	VSP P	IGE	LMA	VAC	VAC P	IPP	Des AFP	Des EPS	Des CES	Des CCF	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 43264355	GLORIA MARCELA LOMBANA ARIAS	59	00													0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 3.400.000	\$ 544.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 3.400.000	\$ 425.000	0,522	\$ 3.400.000	\$ 17.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 986.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.400.000	\$ 3.400.000	\$ 3.400.000	\$ 0	\$ 544.000	\$ 425.000	\$ 17.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 986.800	\$ 0	\$ 986.800



Código: BS-MA-001-FR-018	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	 
Versión: 002	ANEXO FINANCIERO	
Fecha: 26/01/2026	Anexo 2 Declaración juramentada sobre solicitud de costos y deducciones	
Página 1 de 1		

Medellín, 30 de junio de 2026

Señores
AEROPUERTO OLAYA HERRERA
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada sobre solicitud de costos y deducciones.

Declaro bajo gravedad de juramento que tomaré los costos o deducciones asociados a las rentas percibidas.

Si ☐

No ☒

Si su respuesta es afirmativa, su renta para efectos tributarios no clasificara como laboral, por lo tanto no tendrá derecho en la depuración de la base de retención en la fuente al descuento del 25% establecido en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, ni a los descuentos por concepto de alivios tributarios, como los intereses por créditos hipotecarios, pagos por medicina prepagada o pólizas de salud y dependientes, a su vez no le será aplicable la tabla de retención en la fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario, dado que le aplicarán las tarifas generales por concepto de honorarios, comisiones y servicios a que se refieren los artículo 392 y 401 del Estatuto Tributario (10%, 11%, 4% o 6%, entre otras), lo anterior en aplicación de los artículos 9 y 11 del Decreto número 2231 de diciembre 22 de 2023 que modifica los numerales 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

Atentamente,

Firma: 

Nombres y apellidos: Gloria Marcela Lombana Arias

Cédula de ciudadanía: 43.264.355

Código: BS-MA-001-FR-019	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	  Alcaldía de Medellín Desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 002	ANEXO FINANCIERO Anexo 3 Certificado Juramentado de Dependientes	
Fecha: 26/01/2026		
Página 1 de 1		

Medellín, 30 de junio de 2026

Señores
AEROPUERTO OLAYA HERRERA
Ciudad

Referencia: Certificado juramentado de dependientes

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 387 del Estatuto Tributario, artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 9 del decreto 2250 de 2017 y a efectos de obtener deducción de la base de retención, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes:

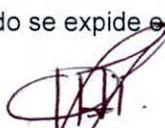
Hijos menores de 18 años	SI	X	NO
Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación	SI		NO
Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Instituto de Medicina Legal.	SI		NO
Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (\$12.947.740 año 2025) o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Instituto de Medicina Legal.	SI		NO
Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT (\$12.947.740 año 2025) o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Instituto de Medicina Legal.	SI		NO

Los cuales se detallan a continuación:

Tipo de dependiente	Nombre completo del dependiente	Identificación del dependiente	Soporte que adjunta
Hijo	Tomás Quintero Lombana	1.034.999.867	Registro Civil

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes solicitada cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4° del artículo 2° del Decreto 099 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

El presente certificado se expide en Medellín a los 30 días del mes de junio del año 2026.

Firma: 
Nombres y apellidos: Gloria Marcela Lombana Arias
Cédula de ciudadanía: 43.264.355
Correo Electrónico: marce.lombana@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1034999867

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 51160762



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina
Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 20 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código 015

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía
COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Datos del inscrito
Primer Apellido LOMBANA
Segundo Apellido
Nombre(s) TOMAS
Fecha de nacimiento Año 2012 Mes ABR Día 17 Sexo (en letras) MASCULINO
Grupo sanguíneo Factor RH
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)
COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
Número certificado de nacido vivo 11216462-4

Datos de la madre
Apellidos y nombres completos LOMBANA ARIAS GLORIA MARCELA
Documento de identificación (Clase y número) C.C.43.264.355
Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre
Apellidos y nombres completos QUINTERO VALLEJO JUAN FELIPE
Documento de identificación (Clase y número) C.C.98.568.842
Nacionalidad COLOMBIANO

Datos del declarante
Apellidos y nombres completos QUINTERO VALLEJO JUAN FELIPE
Documento de identificación (Clase y número) C.C.98.568.842
Firma

Datos primer testigo
Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número)
Firma

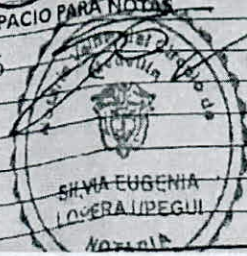
Datos segunda testigo
Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número)
Firma

Fecha de inscripción Año 2012 Mes ABR Día 18
Nombre y firma del funcionario que autoriza
Nombre y firma

Reconocimiento paterno
Firma
Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Nombre y firma

SI VALE ENMENDAD "17"
L.V. TOMO 44/2012 FOLIO 226

ESPACIO PARA NOTAS



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

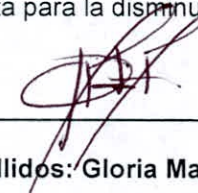
Código: BS-MA-001-FR-020	GESTIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	  Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 002	ANEXO FINANCIERO Anexo 4 Solicitud disminución de Retención en la Fuente	
Fecha: 26/01/2026		
Página 1 de 1		

Medellín, 30 de junio de 2026

Señor
Líder del Proceso de Gestión del Talento Humano
Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera
Medellín

Asunto: Solicitud disminución de Retención en la Fuente

Teniendo en cuenta el tema del asunto, hago entrega de los siguientes documentos:

CONCEPTO	SI	NO
Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$5.237.400 año 2026) Decreto 099 de 2013. Presentar solicitud escrita de la deducción adjuntando certificado en original o copia expedida por la entidad financiera en el que conste al monto del préstamo a diciembre de 2025 y el total pagado por intereses y capital durante la vigencia 2025.		X
Deducción por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.675.968 año 2026). Adjuntar certificación firmada por el servidor, Registro Civil de los hijos, certificado de estudio, certificado medicina legal o de EPS de la situación de discapacidad, registro civil del servidor y del hermano dependiente y cédulas de los padres	X	
Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 UVT Mensuales. (837.984 año 2026), el servidor debe ser el tomador, adjuntar certificado expedido por la empresa de medicina prepagada vigilada por la Súper Salud y por la compañía de seguros vigilada por la Superintendencia Financiera		X
Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.). Efectuados directamente por el empleador previa manifestación escrita por parte del servidor público.		X
Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a, b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 UVT por año equivalente a \$199.021.200 para el año 2026, es decir \$16.585.100 mensual.		X
Gastos de Entierro del Trabajador		X
Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X
Certificado de Estudio Con base en la anterior información, solicito que estos documentos sean tenidos en cuenta para la disminución de Retención en la fuente para el presente año. Atentamente,		
Firma: 		
Nombres y apellidos: Gloria Marcela Lombana Arias		
Cédula de ciudadanía: 43.264.355		

16

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 9:44:34

Gloria Marcela Lo...



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

4 Documentos del Proveedor

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

5 Documentos del contrato

Plan de Pagos

6 Información presupuestal

¿Se requieren emisiones de

☐ Sí ☒ No

códigos de autorización?

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	DS633	28/01/2026 9:22:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	6.233.333 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	DS651	25/02/2026 3:20:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	8.500.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	DS669	19/03/2026 9:43:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	8.500.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	DS708	26/05/2026 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	8.500.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	DS728	5 minutos de tiempo transcurrido (30/06/2026 9:37:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	8.500.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
☐ ACTA DE INICIO.pdf	ACTA DE INICIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ ACTA DE APROBACION POLIZA MARCELA.pdf	ACTA DE APROBACION POLIZA MARCELA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ acta inici marcela lom.02458920260109142741.pdf	acta inici marcela lom.02458920260109142741.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ HV GLORIA MARCELA02463320260113101925.pdf	HV GLORIA MARCELA02463320260113101925.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ ARL MARCELA LOMBANA.pdf	ARL MARCELA LOMBANA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ CERTIFICADO TRANSPARENCIA MARCELA.pdf	CERTIFICADO TRANSPARENCIA MARCELA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ 2026.02.03 RDO 20260010000000623 INF ENERO CPS 10-2026 M.LOMBANA.pdf	2026.02.03 RDO 20260010000000623 INF ENERO CPS 10-2026 M.LOMBANA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Informe de supervisión radicado.pdf (Archivado)	Informe de supervisión radicado.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ 2026.03.27 RDO 20260010000001933 INF MARZO CPS 10-2026 G.LOMBANA.pdf	2026.03.27 RDO 20260010000001933 INF MARZO CPS 10-2026 G.LOMBANA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ 2026.03.03 RDO 20260010000001403 INF FEBRERO CPS 10-2026 G.LOMBANA.pdf	2026.03.03 RDO 20260010000001403 INF FEBRERO CPS 10-2026 G.LOMBANA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ 2026.05.06 RDO 20260010000002513 INF ABRIL CPS 10-2026 G.LOMBANA.pdf	2026.05.06 RDO 20260010000002513 INF ABRIL CPS 10-2026 G.LOMBANA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ REASIGNACIÓN TEMPORAL SUPERVISIONES ANDRÉS CÁRDENAS.pdf	REASIGNACIÓN TEMPORAL SUPERVISIONES ANDRÉS CÁRDENAS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ DESIGNACION DE SUPERVISION CPS 10-2026.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION CPS 10-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	



2026.05.29 RDO 20260010000003163 INF
MAY CPS 10-2026 M.LOMBANA.pdf

2026.05.29 RDO 20260010000003163 INF
MAY CPS 10-2026 M.LOMBANA.pdf

Proveedor

Descargar

Detalle

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar



Evaluación de la Entidad Estatal





**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**
Representación Gráfica



Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:
14c5eda20495a6001ccbb292e58a9a758ca16029a5fbe18e41cf83259aed2140f78c4b35b024f2772f3a3fe6c2ea0c9e

Número de documento: DS708 **Forma de pago:** Contado

Fecha de generación: 26/05/2026 **Medio de pago:** Transferencia Débito Bancaria

Fecha de vencimiento: 26/05/2026 **Orden de compra:**

Fecha de orden de compra:

Datos del adquirente

Razón social: AEROPUERTO OLAYA HERRERA

NIT del adquirente: 800157073 **Régimen fiscal:** R-99-PN No aplica – Otros

Tipo de contribuyente: Persona Jurídica y asimiladas **Responsabilidad tributaria:** ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social: GLORIA MARCELA LOMBANA ARIAS

Tipo de documento: NIT **Procedencia:** Residente

Número de documento: 43264355 **País:** Colombia

Tipo de contribuyente: Persona Natural y asimiladas **Departamento:** Antioquia

Régimen fiscal: O-49 No responsable de IVA **Municipio/Ciudad:** Medellín

Responsabilidad tributaria: ZZ No aplica **Dirección:** CL 63 N 76 55 AP 1013

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/ M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS		Valor de Venta por Item	Forma de Generación Y Transmisión	Fecha de compra
								IVA	%			
1	HONORARIOS JURIDICA	HONORARIOS JURIDICA	94	1,00	8.500.000,00	0,00	0,00			8.500.000,00	Por operación	26/05/2026

Notas finales

ACOMPANAMIENTO Y APOYO JURIDICO AL PROCESO DE GESTION JURIDICA

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-05-26 15:18:56
Documento generado el:
2026-05-26 15:18:56
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	8.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	8.500.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP \$	8.500.000,00

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764098942771 Rango desde: '539' Rango hasta: '1000' vigencia: '22/09/2026'